

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1648.

MARTES 21 DE MAYO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para el juzgado de primera instancia de Solsona, de entrada, en la provincia de Lérida, á D. Joaquín Sostres; y para la promotoría fiscal del juzgado de Saldaña, en la provincia de Palencia, á D. Leon Miguel Bardon, que es el único que la ha pretendido y ademas reúne las condiciones requeridas.

También se ha dignado S. M. nombrar para la promotoría fiscal del juzgado de Almansa á D. Antonio García, que lo es de Jijona, y para esta vacante á D. Juan Martínez y Martínez, promotor de Almansa, accediendo á las instancias en que han solicitado su traslación.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ECUADOR.

Continúa el mensaje del presidente de la república del Ecuador en la apertura de las Cámaras legislativas de 1839.

La ley de 13 de Abril de 1837 sobre las cortes de distrito la que habilita á los jóvenes de 21 años para ejercer la abogacía, y la que autoriza á todo ciudadano para defender por sí sus pleitos sin necesidad de firma de abogado, dieron un golpe mortal al poder judicial. La experiencia ha manifestado que por este nuevo y funesto órden, los principiantes en jurisprudencia son regularmente los conjuces que fallan, en último resultado, sobre la vida, el honor y las propiedades de los ciudadanos. ¿Qué rectitud de ideas, qué conocimiento de leyes, qué firmeza de principios de moral y de integridad podrán tener unos jóvenes que apenas han sacudido el polvo de las aulas? Aun suponiendo, lo que no es, que hubieran seguido unos buenos estudios, que hubieran poseído los libros elementales mas necesarios, que hubieran frecuentado academias de sabios jurisperitos, que hubieran tenido á su disposición selectas bibliotecas, y aquellas facilidades y estímulos de aprender que hay en otros países; aun así, no podrían ellos ejercer el grave y delicado cargo de la judicatura, por falta de experiencia y de aquella calma de pasiones que es el resultado de los años y de la madurez del juicio. En la patria de Blackstone, de Erskine y de Mansfield, en donde el sol de la justicia arroja aun mas luz que el del firmamento, los magistrados pasan regularmente de 60 años, y esta garantía de respetabilidad apoyada en el saber y en la virtud, es la salvaguardia de la inocencia, y forma una de las bases mas sólidas de la libertad británica.

Las excusas de nuestros neófitos de Themis para no asistir á los tribunales, las demoras de las recusaciones, el retardo y desacierto de las asesorías, la apatía de los procuradores, los enredos de los escribanos causan gastos y dilaciones que son sumamente gravosos al público; resultando de este conjunto de trabas inconvenientes, costos y disposiciones antijudiciales, que no hay rectitud, conocimiento de ley ni celeridad en los juicios, es decir, que carecemos de todos los elementos que constituyen una buena administración de justicia. ¿Y cómo podremos ser libres, si no sabemos ser justos? ¿De qué sirven al ciudadano instituciones políticas que lleven en el papel el pomposo título de ilustradas y de liberales, si se frustra en realidad el gran objeto de ellas, cual es el de asegurar la libertad civil y de poner al abrigo de toda contingencia las garantías que forman la ventura social? Desengañémonos, señores; solo hay verdadera libertad en los países en donde existen luces, trabajo, industria y virtud, sin hipocresía ni fanatismo; en donde la fuerza física está siempre sujeta á la moral y á las reglas de la justicia.

Los inconvenientes que resultan del decreto de 7 de Abril de 1837, por el cual se pueden admitir en los tribunales los escritos que no lleven firma de abogado, son los siguientes: 1.º La inutilidad de la ley, porque la experiencia ha demostrado que el que no ha estudiado leyes y no es profesor del derecho no aventura su honor, su existencia ó fortuna á los azares de su impericia; siempre busca la protección del abogado que le parece mas diestro. 2.º Ocultando los abogados sus firmas, se entregan al desenfreno de su codicia con la interposición y formalización de recursos temerarios y de defensas injustas, eludiendo á favor de esta ley la responsabilidad que les impone el art. 24 de la ley adicional á la del procedimiento, y evitando el castigo á que se hacen acreedores por la malicia, immoralidad y corrupción con que ejercen y desacreditan la mas noble de las profesiones: 3.º Sucede que un abogado de mala fe defiende á la vez ambas partes y comete impunemente los mas horribles prevaricatos: 4.º Cuando los escritos no llevan firma

de abogado se corre el riesgo de que los mismos letrados que defienden un pleito bajo el sigilo del anónimo, sean llamados por los tribunales á ser conjuces y á fallar en la misma causa del cliente que defienden, despojando á la justicia del carácter de imparcialidad, que es su mas noble atributo: 5.º También resulta el grave perjuicio de que un litigante, siguiendo una causa justa contra una parte que sostiene un pleito injusto y temerario; cuando llega el día de sentencia y se obtiene con costas, el primero no reporta las ventajas que las leyes le conceden, y el segundo no recibe toda la pena que merecen su perversidad y obstinación; porque previniendo el reglamento de aranceles que se tasan en 2 rs. los escritos que no llevan firma de abogado, solo en esta pequeña é insignificante suma sale gravado el hombre injusto con gran detrimento del justo y recto.

La carencia de justicia que se observa en los tribunales, se extiende á todos los ramos que estan enlazados con la causa pública, entra en las oficinas, circula por el clero, se nota en los pueblos de indigenas, y dirige el sistema de hacienda. El estado de anarquía en que se halla el poder judicial ha creado una nueva órden de caballeros de industria, que viven acechando las propiedades ajenas para usurparlas; siempre tienen sus miras fijadas sobre los bienes de las viudas, de los huérfanos, y de los que no conocen el laberinto forense: ellos compran los fondos que pueden á plazos, y cuando estos se cumplen, pagan no con dinero, sino con papel sellado, envolviendo al vendedor en un dilatado pleito, que acaba regularmente por despojarle de su finca con toda legalidad, y por arruinarle bajo el horrible peso de una gótica y opresora legislación.

Entra igualmente en el número de mis deberes prevenir á las Cámaras, que hay entre nosotros un número bastante crecido de vocingleros de libertad, que á título de patriotas pretenden que el tesoro les indemnice las pérdidas que han experimentado en nuestras revueltas políticas, por haberse entregado al desenfreno de sus vicios y pasiones. Como veteranos de lucrativa corrupción son muy hábiles en ganar testigos, seducir á los incautos, fingir documentos y manejar sus intrigas en los Congresos con tanta maestría, que casi siempre consiguen las indebidas indemnizaciones que la malicia y la mala fe han inventado con grave perjuicio de las rentas públicas. El buen éxito que ha tenido hasta aquí este impudente y vergonzoso manejo, ha encendido la avaricia de otros nuevos cazadores de fortuna, que fiados en la fertilidad de su ingenio para figurar reclames, y en la facilidad de documentarlos, solo esperan la reunion del Congreso para asestar sus tiros al tesoro, y acabar de arruinarle, arrebátádonos hasta la esperanza de poder restablecer nuestro crédito. Es pues de absoluta necesidad cerrar de una vez la puerta á todo pretendiente de reclamos por las pérdidas que haya sufrido en los tiempos de revolución. Cuatro años seguidos que gozamos de paz, autorizan esta prudente y benéfica disposición.

Con la esperanza de disminuir en algun modo los estragos que el desórden judicial causa en las familias, tuve á bien nombrar una comision de hábiles juriconsultos para que revisase el código civil, y presentase á las Cámaras el fruto de sus nobles tareas. La obra está ya muy adelantada, y la recomiendo á vuestro ilustrado celo por la causa pública.

El código penal, tan reclamado por todos los partidos y aprobado por el último Congreso, se resiente de la festinacion con que fue discutido y sancionado. El presupone el establecimiento del jurado, habla de los jueces de hecho y de derecho, y en la práctica de su observancia se han notado varios defectos, que la corte suprema de justicia os hará conocer: no ha producido tampoco todos los felices resultados que esperábamos, por la falta que hay en toda la república de cárceles y presidios, para los cuales es menester hacer gastos de consideración, que solo el Congreso puede decretar: una ley de presidios urbanos reclama vuestra atención.

Creo también deber sujetar á vuestra sábia consideración los errores que la malevolencia de los partidos va difundiendo contra los ecuatorianos por neutralización; errores que nos importa combatir, porque son muy perjudiciales al buen órden público y al desarrollo de nuestra prosperidad.

El art. 107 del código fundamental llama á todos los extranjeros á gozar de la misma seguridad de los ecuatorianos. Bajo la égida de esta ley ellos vienen á nuestro país, le sirven, se naturalizan, se casan, tienen familia, adquieren propiedades y gozan de todos los derechos de la ciudadanía. Por el artículo 1.º de la Constitución los ecuatorianos por naturalización son iguales á los ecuatorianos de nacimiento, y por los artículos 7.º y 8.º los deberes y derechos de unos y otros son idénticos, teniendo ambos sin distincion alguna constitucional igual opcion á ser elegidos para los destinos públicos, siempre que no carezcan de las aptitudes necesarias. Si la Constitución no establece diferencia alguna entre unos y otros ecuatorianos, ¿no será un acto de iliberalidad, indigno del siglo en que vivimos, llamar extranjeros á los ecuatorianos constitucionales, que no han nacido en el país, y que sin embargo le sostienen con su valor, le ilustran con sus talentos, y le enriquecen con su industria?

La naturalización borra la calidad de extranjero, y la ciudadanía iguala á todos en deberes y derechos. ¿No sería el col-

mo de la injusticia é ingratitud tratar de extranjero y negar el título de ecuatoriano al granadino, al venezolano, al inglés y á todo el que habiendo combatido por nuestra independencia y derramado su sangre en defensa de nuestras instituciones, haya renunciado á su país natal por el nuestro, en donde tiene esposa, hijos y bienes?

Pretender privarles por envidia ó por mezquinas pasiones de los derechos que les conceden las leyes fundamentales, es violar estas mismas leyes que hemos jurado sostener; es contrariar el curso de los principios liberales de que tanto nos jactamos; es obrar contra nuestros propios intereses que claman por el aumento de brazos útiles; y ciertamente no conseguiremos tan importante resultado extendiendo falsas ideas contra los ecuatorianos naturalizados, y perpetuando vulgares preocupaciones contra los extranjeros. A los encargados de los altos poderes toca rectificar este extravío de opinion, que promueven la malignidad y la ignorancia, y que tanto nos desacredita en el mundo civilizado, alejando de nuestro feliz suelo á los hombres industriuos y productores de riquezas.

En medio de tantas dificultades, oposicion de intereses, conatos de revolucion, carencia de recursos pecuniarios, y contradicciones reiteradas, el ejecutivo no se ha desviado del plan, que se propuso desde el principio; á saber, conservar á todo trance la paz interior y exterior; hacer justicia en la órbita de su poder; renunciar á toda especie de favoritismo; poner el país en el sendero de la civilización, en una marcha siempre progresiva, aunque demasiado lenta para los votos del patriotismo. La educacion primaria ha ocupado su mayor atencion, y me cabe la grata complacencia de anunciaros, que la instruccion pública en general há hecho progresos sensibles en este periodo de dos años.

El cristianismo, que brilla hoy mas que nunca por la caridad aplicada al alivio de la humanidad doliente, ostenta su esplendoroso triunfo en los establecimientos de beneficencia, en los hospitales, hospicios, casas de huérfanos, de ciegos, de sordos y mudos. Estos recintos de imperfeccion y de miseria humana, convertidos por la virtud evangélica en asilos de consuelo y de esperanzas, son los monumentos de gloria que mejor comprueban el grado de civilización á que han llegado las naciones modernas que tienen la dicha de seguir el estandarte de la Cruz.

La actual administracion, guiada por tan nobles sentimientos de humanidad, se ha esmerado en reedificar el hospital de caridad, en establecer un anfiteatro anatómico, en recomponer el hospicio, y en mejorar la condicion de la clase indigente. También se han buscado y descubierto varios caminos de la capital á la costa con el objeto de dar salida á los frutos del interior del país. Se han reconstruido las pirámides que levantó en el valle de Yaruquí el genio científico de la Francia por medio del sabio Mr. de la Condamine, y que derribó despues la sombría política del Gobierno español. Se ha erigido un museo de pinturas, compuesto en gran parte de cuadros del célebre Santiago y del elegante Samaniego, en los que brilló el genio que siempre ha distinguido á los habitantes de Quito en el cultivo de las bellas artes. Se ha recompuesto y arreglado la biblioteca nacional. Se ha realizado la hermosura del soberbio templo de S. Francisco, formando en la plazuela un paseo agradable. Se ha abierto en Guayaquil una escuela de náutica. Se ha formado en la capital un colegio militar. Se ha instituido otro de agricultura. Por la primera vez se ha abierto para las mugeres una escuela de ostraticia, que es de tanta importancia para los que conocen el clima de Quito. La minería se ha creado con la explotacion de la mina de plata de Pillzhum y el trabajo de la de oro situada en Gilzhum. La agricultura se ha reanimado con la oportuna ley de la redencion de censos. El comercio se ha avivado con la admision de los buques españoles en nuestros puertos. La industria de paños y bayetas ha recibido algun impulso desde la ratificacion del tratado celebrado en Pasto con la Nueva-Granada. El crédito nacional da esperanzas de nueva vida, segun nos escriben los agentes que tenemos en Europa.

Todos estos bienes positivos son debidos á la paz, que podemos considerar como la fuerza motriz de la prosperidad, á la que nos vamos lentamente encaminando, á manera de una nave que contra viento y marea lleva á remolque un barco de vapor. Tal es el ligero bosquejo del interior del país. El ministro de Relaciones interiores y exteriores os presentará en su memoria todos los pormenores de estos ramos que deben sujetarse á vuestra consideración, y que es de esperar recibirán de vuestro celo y patriotismo una ilustrada y activa protección. (Se continuará.)

MEJICO.

Méjico 25 de Febrero.

No habiendo llegado esta semana ningun buque de Veracruz, nada sabemos acerca de la ratificacion del tratado ajustado con el contra-almirante frances; pero no hay el menor motivo para sospechar una negativa de parte del Gobierno de Méjico, porque no solo queda su honor bien puesto, sino que el tratado, por lo que de él hemos traslucido, es un verdadero triunfo para los mejicanos. Los periódicos franceses y afrancesados quieren decir que Baudin ha andado muy generoso. Sin

embargo nos reservamos hablar de esto para cuando veamos el tratado, y podamos hacerlo con mas datos.

De Tampico se sabe que los federalistas habian sido derrotados; que el general Urrea habia vuelto á aquella ciudad, huyendo de la quema, y que Mejía se hallaba estrechamente bloqueado en Tusan.

¡Qué bueno fuera que el general Bustamante, despues de pacificar á Tamaulipas, fuese sobre Matamoros y reuniese 12 ó 150 hombres para hacer una visita á los tejanos! ¡Qué oportunidad para coronar á la nacion de gloria!

PRUSIA.

Berlin 27 de Abril.

Antes de ayer á las once de la mañana se trasladó el presidente de Kleits á la fonda de S. Petersburgo acompañado de un consejero, para notificar al arzobispo de Posen la sentencia dada contra él: esta sentencia está concebida en los términos siguientes:

"El arzobispo de Gnesen y Posen, Mr. Dunin, queda absuelto de la acusacion del crimen de alta traicion y de excitador á la rebelion contra el Gobierno; pero es condenado á seis meses de prision en una fortaleza, á la privacion de sus dignidades y funciones, y á los gastos del proceso por su desobediencia á las órdenes del Gobierno, y por su negativa á revocar las medidas arbitrarias que habia adoptado en su diócesis. El arzobispo queda ademas declarado incapaz de ocupar ningun puesto público en Prusia. Puede sin embargo protestar de esta sentencia por los medios legales."

El prelado ha manifestado que renunciaba á la protesta, en atencion á que jamas ha reconocido la competencia del tribunal por el que ha sido juzgado. Ha añadido que se resigna voluntariamente á sufrir la pena pronunciada contra él. Aquel mismo dia se expresó en los términos siguientes, dirigiéndose á uno de sus mas íntimos amigos: "No siento perder mi arzobispado, ni las ventajas que él me producía. Si le hubiese tenido en mas que mi conviccion, no se hubiera verificado nunca este proceso; pero siento vivamente que se hayan suscitado tales desavenencias entre un Soberano á quien profeso personalmente el mayor respeto y yo. Ademas, soy un pobre anciano, y emplearé la noche de mi vida en rogar por mis amigos y enemigos."

Sabemos por un conducto digno de crédito que el arzobispo permanecerá aqui hasta nueva orden. Gozará de libertad bajo la condicion sin embargo de no marchar de la capital sin el consentimiento de los Ministros d'Alsteinstein y de Rochow. El proceso del arzobispo no está por consecuencia terminado.

Una carta que ha llegado ayer de la Westfalia nos anuncia que el arzobispo de Colonia se halla peligrosamente enfermo. (Correspondent de Hambourg.)

FRANCIA.

Paris 12 de Mayo.

Una abominable tentativa ha comprometido hoy la tranquilidad de esta gran capital.

A cosa de las tres de la tarde, cuando reinaba la mayor seguridad, y mientras que la mayor parte de los ciudadanos estaban de paseo ó en el campo, una cuadrilla de miserables se ha echado de repente sobre la ciudad.

Despues de haber allanado y saqueado un almacen de armas, marcharon en número de unos 400 al cuerpo de guardia del palacio de Justicia, guardado por un oficial de línea y unos cuantos soldados, del que se apoderaron, á cuyo oficial dieron muerte, habiendo desarmado á los soldados.

Desde alli se dirigieron á la prefectura de policia y la municipalidad, gritando simultáneamente: ¡Abajo Luis Felipe! ¡Viva la república! disparando contra todo el que transitaba por las calles.

Un piquete de la guardia municipal que salió de la prefectura, compuesto de 20 caballos, intentó rechazarlos hácia el muelle, pero en una descarga que les hicieron han perdido dos hombres; pero sin arredrarse por esto, siguieron en persecucion de los revoltosos, y ayudados por el general Duchand, gobernador de Vincennes, que pasaba por alli en traje de paisano, que acababa de apoderarse del caballo de uno de los guardias municipales muertos, los rechazó hasta la calle Planche-Mibray, en donde se refugiaron detras de una barricada.

En este entretanto otra cuadrilla se habia apoderado del puesto de guardia de la municipalidad.

Al propio tiempo distribuyéndose un número considerable de facciosos por el cuartel situado entre las calles de S. Martin y S. Dionisio, formaron alli barricadas, desde las cuales disparaban contra los habitantes desarmados que se asomaban á la puerta de la calle ó á las ventanas.

A las cuatro habia ya formadas en este cuartel populoso mas de 10 barricadas, y los insurreccionados eran dueños de todas las avenidas. Un conjunto de circunstancias bastante notable parecia que dirigia todas estas disposiciones: porcion de hombres vestidos con decencia, y con armas de gran precio, dirigian las operaciones: los que servian á sus órdenes todos iban vestidos con blusa. El complot, urdido con una discrecion, y del que no habia podido tener conocimiento la policia del reino ni las autoridades de Paris, se ponía en ejecucion con una audacia y un vigor tal, que segun testigos presenciales de tan sangrienta lucha, ninguno de los alborotos anteriores presentaba un ejemplo semejante.

A las cinco empezó la autoridad á tomar sus medidas y á reunir las fuerzas. El valiente general Duchand se habia presentado en la mayoría de la plaza y dió noticia de lo que pasaba. Inmediatamente se tocó la generala: la Guardia nacional iba reuniéndose tranquilamente: la tropa de línea se ponía en movimiento en todos los puntos, y la revolucion se encontraba insensiblemente encerrada y bloqueada por numerosos destacamentos llenos de ardor y que marchaban á los gritos de viva el Rey. El cuerpo de guardia de la municipalidad habia sido recuperado.

La prefectura de policia estaba ya desembarazada. Sin embargo, los facciosos, saliendo de algunos puntos del recinto en donde estaban encerrados, iban penetrando en el centro de la ciudad. Se habia formado una barricada á la entrada de la calle del Arbol seco, y forzando las casas inmediatas se lenaban de insurgentes.

En la plaza de los Italianos un grupo de los amotinados habia hecho prisionero y herido de dos balazos al teniente coronel Pelion, ayudante de campo del Ministro de la Guerra. En otros muchos puntos los grupos aislados detenían á los transeuntes, disparando contra los soldados, y huyendo á todo correr, cuando no habia una barricada que los guareciese.

Tal era el aspecto de la revolucion á cosa de las ocho de esta noche. En este momento un gran número de guardias nacionales que habian vuelto á sus casas se armaron precipitadamente, y fueron á reunirse con los valientes soldados. Casi en todas partes se habian tomado las barricadas á la bayoneta por las dos armas reunidas en medio de un granizo de balas que les disparaban desde las casas ocupadas por los facciosos. La barricada de la calle del Arbol seco fue abandonada al momento en que se presentó á su vista un batallon de la segunda legion, enteramente decidido á tomarlo á viva fuerza.

Muchos guardias nacionales han sido heridos: se habla de algunos muertos. La guardia municipal ha sufrido mucho. El coronel Ballou, del 53 de línea, ha sido gravemente herido. Parece que los insurgentes han tenido una gran pérdida.

No es fácil saberse la verdad en vista de los confusos rumores que circulan en el momento que escribimos estas líneas. Solo podemos asegurar que á las once de la noche los facciosos habian sido arrojados de todas sus posiciones, y la circulacion estaba asegurada en las calles por la presencia de la fuerza armada, protectora de la seguridad pública.

Hemos publicado las relaciones que contienen los periódicos de la tarde. Hemos querido solo dar una idea en general de la inconcebible revolucion que ha estallado hoy en Paris.

Un periódico llama á este suceso un *acaloramiento*. En nuestro concepto es mucho mas, es una tentativa que tiene toda la gravedad de un movimiento revolucionario; es evidentemente una conspiracion que ha estallado repentinamente y con un furor que habria podido comprometer de un modo grave y serio el orden interior, y los intereses de los pacíficos habitantes de nuestra poblacion, sin el valor y la adhesion admirables que han desplegado la guardia nacional y la tropa de línea.

Los conjurados tenian armas, municiones é inteligencias en todos los puntos; asilos seguros en todas las calles por donde se han dirigido. Han obrado con concierto; todo lo tenian previsto, habian contado con el descanso del domingo, con la dispersion de los guardias nacionales, con la seguridad del Gobierno, y por desgracia tenian razon. Pero no habian contado con la energia de la milicia ciudadana, y todo induce á creer que habrán pagado muy caro este error.

Estamos repitiendo hace dos meses que esta obstinacion en atribuirlo todo á la coroua, que esta hostilidad sistemática, esta culpable violencia con que se la persigue, esas inexplicables alianzas con los hombres y las facciones á quienes se ha estado combatiendo por espacio de seis años, que todo esto en fin no podia menos de hacer revivir en el seno de los partidos enemigos de la Constitucion pasiones, esperanzas y deseos que amenazan el reposo y la prosperidad de nuestro pais. No nos felicitamos por cierto de haber sido en esta ocasion tan buenos profetas, y la sangrienta tentativa de esta tarde es una triste confirmacion de nuestros temores. Se siembra, sin cuidarse de ello, el descontento, la desconfianza, el descrédito de la autoridad, sospechas injustas, pérdidas insinuaciones, y los pueblos recogen el fruto de los alborotos, los asesinatos y la guerra civil. (Debats.)

Serian las tres y media de la tarde cuando al pasar por el puente de S. Miguel M. N. J. Tascheret, antiguo militar, hijo de un comisario de guerra en tiempo del imperio, se detuvo sorprendido al desembocar por la calle de la Barillerie viendo á la multitud en extremo desorden y dando alaridos de terror. Apenas habrian pasado algunos segundos, vió salir de la misma calle y dirigirse al puente de S. Miguel, como tambien al muelle de los Plateros, como unos 30 hombres, algunos bien vestidos y otros en traje humilde, armados quien con fusiles, y quien con escopetas. Cuando estaba informándose, asi como otras personas, de lo que motivaba aquel trastorno, los tiros disparados por los mismos individuos dispararon su incertidumbre, no tardando en saber por un guardia municipal que muchos cuerpos de guardia habian sido atacados, y particularmente el del palacio de la Justicia, habiendo sido muertos muchos militares.

Indignado al ver que la audacia de algunos miserables causaba tal espanto en todo un cuartel, se arrojó denodadamente contra uno de los ocho facciosos que custodiaban el puente de San Miguel por el lado de la calle de la Harpe, y le quitó el fusil con una mano en el acto de ir á hacer fuego, llevándolo preso al cuerpo de guardia de Saint André des-Arts; pero uno de sus cómplices le disparó un fusilazo, que por fortuna no le dió por haber cambiado la direccion del arma un valiente ciudadano animado por el ejemplo y las exhortaciones de Mr. Tascheret. En breve los demas fueron desarmados y presos. Mr. Tascheret llevó su preso no obstante su resistencia á la guardia de Saint André-des-Arts, y le entregó al sargento que la mandaba. Este reconoció que el fusil del faccioso, marcado con el número 168, estaba todavía cargado, y registrando sus bolsillos se le encontraron siete paquetes de cartuchos con bala y varios papeles con signos gerooglíficos. El sargento comandante de la guardia pertenecía al regimiento núm. 30 de línea, tercer batallon, sexta compañía. (Id.)

MADRID 20 DE MAYO.

En el *Correo de Burdeos* del 15 leemos lo que sigue: Decididamente ha sido el 14 dia de despachos telegráficos. Hé aqui el primero que hemos recibido á las cuatro de la tarde. "14 de Mayo de 1839 á las ocho y media de la mañana. El Ministro de lo Interior al prefecto de la Gironda. Ayer todavía ha habido por el dia algunas tentativas de desorden; pero han sido inmediatamente comprimidas, y hoy por la mañana reina la mayor tranquilidad."

La importancia del alboroto del 13 hace suponer que el del 12 no careció de gravedad. Ha sido menester por otra parte que fuese muy serio para haber determinado la improvisacion de un ministerio en la noche del 12 al 13.

El correo de Paris se ha retrasado por causa de los acontecimientos sabidos. Un piquete de línea fue á la casa de postas para proteger su salida. Corria la voz de que algunos cuerpos

de guardia habian sido desarmados, y que se estaban batiendo los sediciosos en la calle de S. Martin.

El segundo despacho que ha llegado á las siete de la tarde dice lo que sigue:

"14 de Mayo á las cinco y media. El Ministro de lo Interior al prefecto de la Gironda. Mr. Sauzet acaba de ser nombrado Presidente de la Cámara de los Diputados."

PEDRARIAS DAVILA.

Entre los dramas románticos que han visto la luz pública de algunos años á esta parte, hemos leído uno, impreso últimamente, que ha llamado nuestra atencion por sus caracteres, por su conducta y sobre todo por su interés y moralidad.

El título es *Pedrarias Dávila*, por D. Pedro Gorostiza, nuestro amigo y antiguo colaborador, poeta bien conocido de los apasionados al teatro por otras producciones suyas que han recibido con aprecio. El asunto de este drama está tomado de nuestra historia del descubrimiento de América, historia fecunda en acontecimientos grandes de todas clases, de donde nuestros poetas modernos han podido sacar una multitud de argumentos originales, y enriquecer con ellos nuestra escena, sin presentarnos frecuentemente traducciones imperfectas de dramas extranjeros llenos de inverosimilitudes, de asesinatos espantosos y de inmoralidad. Colocan en ellos personajes esclarecidos, cuyas vidas pertenecen á la historia, y no se detienen en faltar á ella atribuyendo á sus héroes vicios abominables que no tuvieron y presentándolos como ejemplos asombrosos de maldad y alevosia. Parece que á competencia se han esforzado sus autores en desterrar de la sociedad todos los sentimientos generosos del corazon humano y familiarizarla con los mayores crímenes; pero por fortuna nuestra no es el hombre tan propenso á ver con indiferencia los horrores friamente atroces que le han presentado en la escena, ni á la imitacion de los personajes horribles que le han puesto por modelo. *Antony, Lucrecia Borgia, Maria Tudor* no han logrado el fruto que se propusieron sus autores.

Pedrarias Dávila no es de este género: tiene el mismo carácter que le da la historia, duro, cruel, ambicioso y vengativo: Vasco Nuñez de Balboa, intrépido en las batallas, humano, protector de los indios, está pintado con belleza y propiedad, y con la misma los demas personajes, ya históricos, ya ideales, que emplea el poeta para desempeñar su argumento.

Para que los sugetos que no han leído la pieza le comprendan mas facilmente, nos parece oportuno analizarla, aunque sea con brevedad.

Empieza el drama presentando en la escena á *Pedrarias* en una isla del Golfo de Méjico, con la hermosa *Gualconda* que le tiene oculto en un bosque, y le dice

¡Que nunca, esposo, he de ver tu rostro menos sombrío!
En vano el cariño mío te procura distraer:
un sentimiento profundo de inquietud y de amargura emponzoña la ventura que te da Dios en el mundo.
¿Qué te falta, hombre querido?

Pedrarias, hostigado ya de su cariño y descontento de la soledad en que se halla, la manifiesta por fin la causa de su disgusto.

Pedrarias Dávila soy, á quien tu marido llamas, del Darien gobernador por Fernando, Rey de España. Nunca hubiera yo salido de aquella dichosa patria, á no despertar mi envidia de un competidor la fama. Vasco Nuñez de Balboa con inmortales hazañas eternizó su heroísmo en estas remotas playas.

Refiere el motivo de hallarse solo en aquella isla, su deseseracion, y por último propone á *Gualconda* que le presente á su hermana *Tegualda*, de cuya hermosura está prendado por una sola vez que la ha visto.

Gualconda. No lo esperes, porque no tendrás aqui dos esposas.

Pedrarias. Resuelto estoy; ó con ella vuelves hoy, ó guárdate de volver jamas.

Se oculta en el bosque, y queda *Gualconda* un momento en la escena lamentándose de la ingratitude y veledad de su amante, y se retira sintiendo pasos, que son de Vasco Nuñez de Balboa.

Balboa. Varó mi bergantin, y pude á nado del mar terrible contrastar la furia, no sin perder el ánimo cien veces en tantas horas de obstinada lucha. ¿Qué será de mis fieles compañeros?... Ellos quizá mi desventura lloran, y yo lloro tambien su desventura.

Agobiado de calor y de fatiga, se tiende á descansar bajo la sombra de un árbol, y observándole *Gualconda* sale y le grita:

Levántate, infeliz; huye al momento de la sombra fatal que te circunda. El árbol que la extiende por la tierra manzanillo se llama: la cicuta no produce, bebida, tanto estrago como con su vapor y rabia oculta esa planta mortífera: si alguno se adormece, freyéndola segura, bajo el dosel frondoso de sus ramas, no vuelve á despertar.

Vasco, agradecido del aviso, regala á *Gualconda* un espejo, y prendado de su hermosura la enamora: ella le responde:

No mas, blanco, no mas, que soy casada;

Pero inclinada á Vasco desde que le ha visto, y arrastrada por su amabilidad, le ofrece por esposa á su hermana *Tegualda*, á quien desea *Pedrarias*.

Vasco. ¿Es tan hermosa como tú?

Gualconda. Parecemos las dos juntas, ella la luz espléndida del día, y yo la triste oscuridad nocturna.

Vasco. ¿Qué edad tiene?

Gualconda. Le faltan cinco lunas para cumplir catorce primaveras.

Llega Tegualda apresurada á avisar á su hermana que salve á su amante, porque los indios le buscan para prenderle. Vasco la ve, y se enamora de ella perdidamente.

Vasco. Nunca el pecho palpitar sentí con igual ternura.

¡Bien haya el airado mar que me trajo á contemplar tan peregrina hermosura! Tus ojos negros, dormidos, alma y vida me abrasaron, y al sonar en mis oídos tu voz, todos mis sentidos á un tiempo se perturbaron. Ah! dile al amor, Tegualda, que no tiene en su corona de tanto precio esmeralda, ni otra flor en su guirnalda comparable á tu persona.

Tegualda, inocente y pura, se aficiona á Vasco; duda y teme, y al fin vencida dice que será feliz viviendo en su compañía. Gualconda la coge de la mano, y la pasa al lado de Vasco, diciéndole:

Goza de la flor mas pura, de la mas bella y fragante que guardó la causa oscura del mundo, para ventura de un privilegiado amante.

Llega entonces Pedrarias, reconoce á Vasco, y se enfurece viendo á Tegualda abrazada á su amante. Saca la espada para acometerle cuando llegan los indios que estaban emboscados; los hacen prisioneros á los dos rivales, y se los llevan.

En el acto segundo, Gualconda y Tegualda ruegan á su padre Angol que libre á sus esposos de la muerte infalible que les amenaza. Este les muestra la imposibilidad de salvarlos de las manos de los indios; dice por último á Tegualda:

.... No prosigas, amada, yo te prometo abonarlos, mas si no puedo salvarlos, y está ya la suerte echada, cuando el sol magestuoso apague en el mar su lumbré, irás, según la costumbre, á visitar á tu esposo. Si alguna espada inhumana se opone, di sin recelo: "deja pasar al consuelo del que ha de morir mañana." Despues á tu dueño unida harás con pruebas amantes que apure en pocos instantes todo el placer de la vida; para sufrir los dolores noble esfuerzo le darás; y en fin, la virgen serás de sus últimos amores.

..... Ya los caciques vienen aqui: retiraos.

Queda solo, y llegan los caciques Yupara, Maule, Tucuman, Puren y otros indios con los prisioneros, á quienes van á sentenciar.

Angol. Conducid á los blancos, y Yupara, pues hizo la prision, hable primero.

Yupara manifiesta su odio á los españoles, y pide enérgicamente que se les quite la vida: Maule, mas prudente y menos furioso, habla en favor de los prisioneros, haciendo presente que muchos pueblos viven en paz al lado de los europeos; que ni una sola vez han visto acercarse sus naves á aquella isla; y que será locura provocarlos y darles pretexto para vengarse: Tucuman opina que deben morir; que sus compañeros sabrán su muerte y sus tormentos; y que si, orgullosos y soberbios, intentan vengarlos, les harán la guerra desesperadamente. Por último habla Puren y les dice que ellos aborrecen á los blancos solo por las noticias que tienen de ellos; pero que él los conoce mejor, porque ha sido personalmente su prisionero durante largo tiempo; que hay muchos europeos malos, y algunos buenos y piadosos; cita señaladamente á un español, á quien conoce, esforzado, pundonoroso y compasivo;

Enumerar aqui los beneficios que los de nuestra casta le debieron, tan imposible á la verdad seria como contar los átomos del viento. ¡Cuántas veces los golpes asestados contra los indios recibió su pecho! ¡Cuántas, distribuyendo sus tesoros, alivió nuestro duro cautiverio!

..... Padre en fin le llamábamos, y entonces á dar la vida estábamos dispuestos todos nosotros por salvar la suya; hoy su sangre ¡qué horror! beber queremos.

Tucuman. ¿Qué es lo que dices?

Puren. La verdad

Yupara. ¿Pues cómo?

Puren. El padre de los indios no está lejos: presente le tenéis.

Tucuman. ¿Quién es?

Puren. Balboa.

Este á quien yo desato, que no puedo, aunque tambien me condeneis á muerte, su ignominia sufrir mas largo tiempo.

Los indios perdonan á Balboa, y á ruegos de este á Pedrarias: Angol manda que llamen á sus hijas y se celebren sus bodas con festines y bailes: llegan Gualconda y Tegualda, y los indios cantan el himno del himeneo.

La noche amorosa extiende su manto; ya mezcla la esposa

la risa y el llanto, y dando un suspiro se aleja el pudor. ¡Oh dulce refriega de mutuas caricias! El tálamo anega un mar de delicias; y ufano repite ¡victoria! el amor.

Se oye el toque de guerra, suspéndese el baile, y llega Rengo y otros indios diciendo que cinco velas españolas se aproximan á la ribera, y que todos estan resueltos á rechazar á los que salten en tierra. Balboa procura disuadirlos de aquel intento, pintándoles las ventajas que tienen á su favor los españoles para vencerlos; mas Pedrarias, aunque conoce esta verdad, los provoca y enardece á la defensa, con el designio de unirse á sus compañeros. Se aumenta el número de guerreros indios, y se concluye el acto cantando la cancion de guerra

Voy á la guerra á vengar la muerte de mis hermanos, &c.

En el acto tercero atraviesan el teatro huyendo algunos indios, y varios españoles persiguiéndolos. Detras de estos aparecen Pedrarias, Nicolas Ovando y Lope de Aguirre. Cuenta Ovando á Pedrarias que ha venido de España con una comision del Rey, y se ha encontrado con Aguirre, que hace mas de un mes ha salido de la Antigua en busca de Pedrarias, y han llegado juntos. Dice que viene á hacer levas de indios para llevarlos á la Española. Pedrarias le pondera las dificultades casi insuperables de penetrar en aquellos bosques, y le propone que envíe un parlamentario con el símbolo de paz.

Ovando. Si quisieras ir tú.

Pedrarias. ¿Yo?

¡Muy bien me recibirán despues de haberme pasado á vosotros al momento, y con encarnizamiento haberlos acuchillado!

Ovando. Despacharé la embajada con un indio prisionero.

Vase Ovando, y quedan Pedrarias y Aguirre. Dice aquel á este que está allí Balboa, prendado de una hermosura, á quien él adora tambien hace algun tiempo, cuando ve venir á Tegualda con Balboa y Angol.

¿Ves aquel ángel? ¡Es ella! Réparala bien, y huyamos.

Lope. ¡Bocado de cardenal!

Pero ¿por qué retirarnos?

Pedrarias. Porque viene acompañada de mis mayores contrarios.

Se retiran y sale Balboa y Tegualda sosteniendo á Angol que viene herido.

Balboa. Padre, descansad un poco.

Tegualda. ¿Os duelen mucho, señor, las heridas?

Angol. No el dolor, la rabia me vuelve loco.

¡Cielos! ¡herirme un villano á quien adopté por hijo!

Gualconda llega buscando á su padre; este la culpa de la herida que ha recibido, diciendo:

¿Por ventura tú no fuiste la que amando su veneno, una vibora en el seno de tu familia escondiste?

¿La que miraste con ojos deshonestos á un malvado que traspasó mi costado?

Gualconda queda sola lamentando su suerte, cuando ve llegar los indios y los españoles juntos á aquel sitio:

Hacia aqui viene mezclada nuestra gente y la española, y de paz al parecer.

.....

Apartaréme algun tanto hasta ver en lo que para esta novedad tan rara.

Llega Ovando, Aguirre, Puren, Maule y otros capitanes españoles y caciques indios: Ovando les arenga prometiéndoles, si le siguen, proteccion y beneficios:

Por el contrario, si dudais un punto y renovais la escaramuza loca, juro que os trataré como á rebeldes, y esperar no debéis misericordia.

.....

Maule le responde:

Capitan español, esas razones en que tu dura pretension apoyas, incomprensibles son para unas gentes como nosotros bárbaras y toscas....

..... Cediendo á la gran ley del universo, pondremos pues humildes desde ahora del Monarca español bajo el dominio el territorio nuestro y las personas.

..... pero querer llevarnos á otros climas es propuesta de suyo tan odiosa, que lejos de admitirla, no podemos ni escucharla siquiera sin deshonra.

No pudiendo Ovando persuadirlos, da orden para acometerlos á los españoles, cuyo número se ha ido aumentando insensiblemente durante esta escena. Los indios gritan traicion, quedando algunos capitanes españoles con Ovando y Aguirre.

Aguirre. Por fin estos bien lo pagan.

Bien se ceba nuestra gente en ellos.

Ovando. Precisamente

en eso poco me halagan, pues yo solo necesito hacer muchos prisioneros.

Aguirre le dice que Pedrarias está embarcado y caerá sobre los dispersos,

¿Sois vosotros quien mandais á esa infame soldadesca?

pues yo no llamo soldados, ni españoles mucho menos,

á los que oprimen serenos á unos hombres desarmanados. ¿Qué es esto? ¡La noble espada que nos sirvió siglos siete, sacándola en Guadalete, y envainándola en Granada, á matar indios desnudos é inocentes destinamos?

Les reconviene ágricamente, y Ovando ya cansado de oírle le dice:

Y al cabo ¿quién eres tú?

Balboa. Quien merece eterna loa; Vasco Nuñez de Balboa, descubridor del Perú.

Llega Pedrarias con algunos soldados que traen presos á Puren y á Maule.

Pedrarias. ¿Cuántos esclavos queréis? ¿Cincuenta? ¿Estareis contentos? Pues yo os regalo trescientos, y al instante los vereis.

Trata de vender á Puren y á Maule, cuando llega Gualconda y le dice:

¿Vas á vended á Puren y á Maule, á los dos que fueron los que te favorecieron?

Pedrarias. Y á ti te vengo tambien.

Le pone en efecto en venta, ofreciéndosela á Ovando.

Gualconda. ¡Pedrarias! ¡esposo! ¡siera!

¿qué preteases? ¿considera que nos venderás á dos.

Pedrarias. ¡Calla! ¿De e modo estás?

Ovando, ya es otra cosa: si quieres hijo y esposa te ha de costar algo mas.

.....

Balboa. ¡Bárbaro, tu sangre vendes!

Pedrarias. Ni me asustas, ni me ofendes.

Hace ademán de asir del brazo á Gualconda para entregársela á Ovando; Balboa, furioso al ver una accion tan inhumana, le da una puñalada, y cae herido en brazos de los soldados, exclamando:

Vasco Nuñez, ¡ay de tí si no muero de esta herida!

El acto cuarto está dividido en dos cuadros. En el primero aparece Balboa preso en la cárcel y arrodillado, y el obispo de Darien en actitud de acabar de confesarle.

Obispo. El que muere como vos

inocente y resignado lleva en el alma firmado un alcance contra Dios;

y porque gustoso imita de Jesus el sacrificio

espirando en el suplicio, en el cielo resucita.

Se ofrece el obispo á desempeñar fielmente los encargos que le confie, y pone á su disposicion para cumplirlo sus servicios, su caudal y hasta su existencia.

Balboa. Padre, pues así me habláis

y me hallo tan abatido, acepto reconocido

la esperanza que me dais. Dejo una infeliz esposa,

sensible y sin experiencia, imagen de la inocencia,

apenas abierta rosa....

Le ruega que la salve de los engaños y violencia del mundo; que la case con un varon esforzado.

Que lo demas vuestra oferta me deja seguro ya

de que no mendigará su rubor de puerta en puerta.

Entra el carcelero anunciando á Francisco Pizarro: se va el obispo y se presenta este. Se admira de encontrarle vivo todavía; le dice que ha hablado á Pedrarias, que los mismos indios han intercedido por él, y hasta los infames jueces que le han sentenciado; y solo ha conseguido, recordándole sus hazañas, que no le toque la mano del verdugo, y muera pasado por las armas. Le reconviene por haberse dejado sorprender, y le promete su venganza. Balboa le responde que le habla el lenguaje de los vivos, y él está ya envuelto en la mortaja: ¿quién sabe, le dice, lo que pasa en el corazon de un reo puesto en capilla?

las promesas y amenazas de la religion retumban con violencia extraordinaria

en sus oídos; y luego mezclándose con el ansia de vivir, la calentura que sus médulas abrasa,

y el espanto de la muerte, en él excitan la rabia,

ó un estúpido delirio....

.....

..... Cuando suena la campana de la eternidad, y abriendo sus negras fauces nos traga el sepulcro....!

Entonces se oye la voz de Tegualda, que clama por entrar en la prision. Balboa se estremece, duda y dice por fin á Pizarro: "Corre amigo; que venga esa desdichada." Vase Pizarro y entra Tegualda. El diálogo entre los dos es interesante y apasionado: oye ella el reloj dar las diez, y exclama:

¡Dios eterno! ¡esta campana!

¿A qué tocan?

Balboa. ¡A morir!

Entra Lope de Aguirre, el carcelero, un religioso, un sargento y soldados.

Aguirre. ¡Infeliz amigo, es hora!

Tegualda se abraza á su esposo, Aguirre la separa y la detiene, mientras Balboa sale con el agonizante y los soldados. Aguirre se queda solo con Tegualda y procura persuadirla á que hable á Pedrarias, que es quien puede salvar la vida de Balboa. Ella se opone obstinadamente; manifestando su odio implacable al asesino de su esposo; pero él la pinta su riesgo eminente, que si tarda un momento perecerá, y solo Dios podrá volverle á la vida; que va ya caminando al suplicio, y aun

hay tiempo de salvarle; en fin la manifiesta una puerta que estaba oculta, la cual conduce á la habitacion donde se halla Pedrarias; que tiene prevenido un caballo y correrá al sitio designado, gritando perdon, y suspendiendo la ejecucion de la sentencia. Ella vacila; pero vencida por último del deseo de librar de la muerte á su esposo, se resuelve y entra por la puerta, que cierra Aguirre.

En el cuadro segundo, que representa la casa de Pedrarias, aparece Tegualda desmayada; Pedrarias, Gualconda, un cirujano en actitud de acabar de sangrarla, y una criada india. Pedrarias y Gualconda manifiestan la mas viva inquietud por la vida de Tegualda; el cirujano no pierde enteramente la esperanza de salvarla, y sale á disponer el mismo en la botica una bebida. Pedrarias aleja de allí á Gualconda, y se queda con Tegualda; llega despues el obispo de Darien á llevársela para cumplir el encargo que le dejó Balboa: mas Pedrarias le manifiesta el estado peligroso en que se halla.

Obispo. No dista mi posada muchos pasos: en esa poltrona misma se la puede trasladar sin riesgo.

Pedrarias. Me maravilla una impaciencia tan grande; y si no arguye malicia, las reflexiones que os hice persuadiros deberian.

Obispo. Mi conciencia con razones mas fuertes y decisivas que me lleve á esa muger, segun he dicho, me dicta.

Pedrarias por último le expone que causaria un escándalo ver sacar á aquella muger de su casa en medio del dia.

Obispo. Voy á mandar que dispongan mi litera, y sin ser vista atravesará las calles la enferma.

Se va el obispo, y Pedrarias da orden á la esclava para que no le dejen entrar si vuelve; que Gualconda espere un poco, y tú, si yo no te llamo, no vuelvas aqui tampoco.

Queda solo Pedrarias:
Quiero á lo menos un rato quedarme á solas con ella, pues me parece mas bella pensando que yo la mato; y si recobra el sentido, quiero tras tantos enojos ver yo solo abrir los ojos al ángel mas ofendido.

.....
May ¡ay! En vano confio:
¡los párpados de la hermosa cayeron como la losa que cierra el sepulcro frio!

Coge una mano de Tegualda, que se estremece; vuelve en sí poco á poco; y luego exclama horrorizada:

¡Infeliz, aun estoy viva! (1)

Procura Pedrarias sosegarla con promesas y ofrecimientos magníficos; pero furiosa y desesperada contra él, le insulta y clama sin cesar para que le vuelva su esposo como le ha prometido; y últimamente le dice que si quiere completar su dicha, la libre de su presencia.

Pedrarias. ¿Esto escucho?

Tegualda. ¿Qué otra cosa puedes escuchar de mí?

Pedrarias. ¿Cooa qué me aborreces?

Tegualda. Si.

Pedrarias. ¿Y no miras?

Tegualda. Soy esposa!

Pedrarias. Pero ¿si yo consintiera?.....

Tegualda. Menstruo, te aborreceria.

Pedrarias. ¿Cómo! ¿Si este mismo dia?.....

Tegualda. ¡ufame, te aborreceria.

Pedrarias. ¡Siempre injurias y desdenes!

Tegualda. Dame á mi esposo, traidor.

Pedrarias. Muger, teme mi furor.

Tegualda. Dame á mi esposo.

Pedrarias. Ahí le tienes.

En este tiempo entran el cadáver de Balboa en unas parihuelas, cubierto con un lienzo, y mostrando solo el brazo derecho colgando. Tegualda, que está vuelta de espaldas, al oír á Pedrarias se vuelve de pronto, ve el cadáver, se arroja sobre él, y cae el telon.

El final de este cuadro es sumamente trágico, y el pensamiento de todo él, aunque pinta un acontecimiento atroz que ha sucedido en todas las grandes revoluciones, está tratado con tal miramiento y circunspeccion, que no puede ofender los oídos mas escrupulosos. Solo está indicado en los versos que dice Pedrarias cuando se queda solo con Tegualda desmayada, antes de entrar el obispo de Darien:

Yo tengo la culpa, yo: de una manera distinta debí tratarla. Su edad, su timidez excesiva resistir sacudimientos tan terribles no podian.

.....
Ninguno difiere el dia de su venganza, ni pierde ocasiones tan propicias &c.

El acto quinto, que es muy teatral, y está lleno de movimiento y vida, representa la huerta de un convento fundado por el obispo de Darien cerca de Panamá, con una puerta en las tapias de ella, en el fondo la iglesia, y á un lado un sepulcro de piedra con una cruz y un letrero que dice *Balboa*. Aparece Gualconda en traje de novicia, y Puren vestido de indio.

Gualconda. ¿Está preparado todo?

Puren. Nada falta.

Gualconda. Me parece que dentro de pocas horas habrá vivido el alevé.

Puren. ¿Y no mudarás de intento?

Gualconda. No mudaré ciertamente:

Solo la sed de venganza es quien viva me mantiene.

Puren. Cada vez me admiro mas: ¿Gualconda trazar la muerte de Pedrarias!

Gualconda. Si, Puren; y poco admirarte debes: el agua que despeñada de la alta cumbre desciende, para subir otro tanto se lanza desde la fuente.

Refiere á Puren, que viendo á Pedrarias cada vez mas ciego por Tegualda, se separó de su compañía, y tomó el hábito en aquel convento, adonde trajo el obispo á su hermana: que despues ha fingido enamorarse de un joven rico, pariente de Pedrarias, á quien ha escrito rogándole que evite su profesion religiosa, y la case con su deudo: que ha ofrecido favorecer en todo sus ideas con tal que ella favorezca las suyas, y últimamente se ha convenido en ir aquella misma noche á robar á Tegualda, sirviendo de señal el tirar una rama por encima de las paredes de la huerta. En este instante cae la rama, se retira Puren, y Gualconda abre la puerta á Pedrarias. Dicele á este que dentro de poco vendrá su hermana, se sentará como siempre en el sepulcro, y hablará un rato.

Y cuando la pobre loca se quede por fin dormida, para que tu accion no impida con sus gritos, en la boca pone un pañuelo.

Pedrarias. Está bien.

Gualconda. Supongo por lo demas que á ninguno dicho habrás esto.

Pedrarias. ¿Yo decir! ¿A quién?

Gualconda. Y que solo habrás venido.

Pedrarias. Solo: no soy tan cobarde, que mi espada no me guarde mejor que ningun nacido.

Gualconda. En ese caso no tengo que prevenirte otra cosa; y pues será sospechosa mi ausencia si me detengo, ¡á Dios!

Pedrarias abre la puerta por donde entró, y llama á Lope de Aguirre: le pregunta si dejó los caballos y la escolta en donde le previno, y si murió el rebelde. Le responde que la escolta está en el bosque inmediato, y que el rebelde, aunque ha clamado por su libertad el pueblo, va caminando al suplicio bajo las órdenes de Rodrigo de Alburquerque. Lope vuelve á salir por la puerta de las tapias; Pedrarias se esconde, y llega Tegualda manifestando su estado en el desorden de sus ideas: recuerda sus amores con Balboa, su muerte, sus padecimientos, la maldad de Pedrarias, y desea que la encierren en la misma tumba en donde está su esposo. Se recuesta en ella, y se queda dormida agarrada á la cruz. Pedrarias aprovecha esta ocasion; se acerca y le pone con una mano un pañuelo en la boca, y con la otra la ase por la cintura y procura llevársela. Ella vuelve en sí, da un grito, á cuyo tiempo se abren las puertas de la iglesia: se ve un tumulto con muchas luces; se oye el órgano y el canto de un número considerable de indios vestidos de capuchinos, que aparentan celebrar unas honras. Pedrarias suelta á Tegualda, que vuelve á agarrarse á la cruz, y se acerca á la iglesia.

Pedrarias. ¡Aquí un funeral en horas extraordinarias! ¿Quién es el muerto?

Puren. Pedrarias.

Pedrarias. ¿Quién? Sin duda entendí mal.

Puren. Pedrarias Dávila digo,

del Darien gobernador.

Pedrarias. ¿Ha muerto?

Puren. Si.

.....
Sus exequias celebramos.....

Pedrarias. Pues bien, enterradle: yo entre tanto seguiré mi empresa.....

Hace ademán de acercarse á Tegualda; salen los capuchinos á la escena; se oponen á su intento; saca la espada y va á herirlos; pero ellos muestran las que llevan escondidas: Pedrarias deja caer la suya, y Puren le dice:

Tus horas estan contadas,

y ha sonado la postrera.

Cree que el obispo ha sido quien ha dispuesto aquella sorpresa; pero Gualconda, que aparece en medio de los frailes, le dice que ella es la que le mata, es su padre, es Balboa, su patria, y Dios mismo, que ya no sufre mas tiempo su insolencia y sus maldades. Van á acometerle con las espadas, cuando entran por la puerta de las tapias muchos españoles armados de arcabuces, con los cuales apuntan á los indios, y detras de ellos un guerrero armado con la espada desnuda y la visera calada. Pedrarias, á quien dejan libre los indios, se pasa á los españoles; manda que les hagan fuego; pero el guerrero lo impide. Le manda que se descubra, lo hace, y Pedrarias exclama:

¡Pizarro! ¡Perdido soy!

Pizarro. Ambas cosas acertaste: perdido estás: ¡yo lo juro! y el que origina tu apuro es el mismo que nombraste.

Despues habla á los indios:

No temais, desventurados: aunque de diversos modos, lo mismo queremos todos: castigar sus atentados. Hoy por rebelde al cuchillo del verdugo me entregó; pero el pueblo me libró nombrándome su caudillo; y quiere públicamente ver cortada la cabeza del hombre cuya fiereza no halló nunca un inocente.

.....
Y tú, rabiosa pantera, ven, aunque tarde, conmigo

á recibir el castigo de tu iniquidad.

Ase á Pedrarias del brazo; este se desprende, habla un momento consigo mismo, se da dos puñaladas, cae muerto y baja el telon.

Por este breve extracto pueden nuestros lectores juzgar del plan y progresion de la fábula y de los caracteres principales: de la locura de Tegualda, que es una feliz imitacion de la de Ofelia en el Hamlet de Shakespeare; y por los trozos que quedan insertos, de la hermosa versificacion con que está escrita toda la pieza.

Ignoramos el motivo que ha tenido el autor para no presentar su obra en el teatro; pues á nuestro juicio hubiera sin duda merecido los aplausos que el público sabe dispensar siempre á las piezas que estan escritas con el interese y talento que *Pedrarias Dávila*.

G. S.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Santander 16 de Mayo. La division del general Castañeda hizo movimiento el dia anterior desde Soba con direccion á Ramales; la de Alcalá, que se hallaba en la Nestosa, hácia la altura de Carranza, y el Sr. conde de Luchana con la de Rivero ocupó la casa fuerte de Molinar evacuada por los rebeldes, reduciéndola á cenizas al momento.

Parece que nuestros zapadores estan reformando el fuerte de Guardamino y que se trata de fortificar algun otro punto de Ramales.

Los facciosos continuaban el dia 14 del actual retirando de la fábrica de fundicion de Guriezo todas sus pertenencias, habiendo extraido tambien de Molinar, segun noticias, varios efectos en 22 carros que se dirigian hácia Valmaseda.

En Limpias y Ampuero seguia una compañía rebelde cometiéndose con los viajeros los males de costumbre.

Sin embargo la desercion no cesa entre ellos: anoche se presentaron en Laredo un sargento y dos soldados, y el dia anterior lo verificó otro. Asegura el sargento que el general faccioso Simon Torre estaba con algunos batallones en el Lucero, Castor en Trucios con otros, y Maroto en Villaverde con los restantes, y que no dejarian de hacer alguna resistencia en aquellos puntos; habiendo dicho otro de los presentados procedente de la guarnicion de la iglesia de S. Vicente de Guriezo que los enemigos se apresuraban á introducir en ella aguardiente, galleta, pólvora y otros efectos necesarios para su defensa.

Han entrado en este puerto tres baterias nuevas de obuses de montaña procedentes de la Coruña, y porcion de balas y proyectiles para nuestro ejército.

Logroño 17 de Mayo. Al amanecer del dia de hoy ha salido el gobernador militar de la plaza de Viana con parte de la guarnicion, y ha logrado sorprender el pequeño fuerte que los enemigos tenian construido en las inmediaciones de Labraza, haciendo prisionero el destacamento que lo guarnecia, el cual constaba de 15 hombres y un oficial, que ha conducido á dicha plaza despues de haber demolido el fuerte.

Burgos 19 de Mayo. Despues de la toma de Guardamino y ocupacion del fuerte por el provincial de Oviedo se acantonaron nuestras tropas en la Nestosa, Soba y Vallugera: el rebelde Maroto se habia situado en Villaverde de Trucios, corriendo sus fuerzas hácia Valmaseda, para cuyo punto con anticipacion habian retirado la artilleria y demas efectos de la fábrica de Guriezo, que segun voces seria abandonado lo mismo que la iglesia fortificada de San Vicente.

En la mañana del 14 habia practicado el general en jefe un reconocimiento sobre el valle de Carranza, y habiéndose adelantado una division hasta el pueblo de Molinar, se encontró con que el enemigo lo habia evacuado el dia antes, abandonando la casa fortificada y los muchos parapetos construidos en sus inmediaciones: estos han sido destruidos por nuestros soldados, y aquella incendiada en disposicion de no poderles ser útil.

Por cartas recibidas de Villarcayo se sabe que el 16 se hallaba en aquella villa el general en jefe con algunas divisiones, y aunque habia llegado á creerse fuese su direccion á la Rioja, se habian desvanecido estos rumores: Castañeda permanecia en las posiciones ganadas.

La tarde del 17 entraron en esta plaza procedentes de la de Santander tres carros con bombas, camisas embreadas y carabinas, y de la parte de Miranda 140 enfermos y 22 prisioneros facciosos de los aprehendidos en la Cueva: la mañana de ayer salieron para Logroño ocho carros con pólvora, fusiles y vestuarios.

Dicen de Santander con fecha del 16 que aquella diputacion habia acordado la noche antes regalar al general Espartero una espada con el siguiente lema: "La diputacion provincial de Santander al general Espartero, vencedor de Ramales y Guardamino, año de 1839."

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Se pondrá nuevamente en escena el acreditado drama en tres actos, no ejecutado hace mucho tiempo, titulado

QUINCE AÑOS HA,

Ó LOS INCENDIARIOS DE PARIS.

NOTA. Mañana se ejecutará el drama nuevo, original, histórico, en siete cuadros y en verso, titulado

EL CONDE D. JULIAN.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

(1) Quaesivit coelo lucem ingenuitque reporta. Virg. L. 4